

Solicitud prestación



Nacimiento y cuidado de menor

POR LA PERSONA BENEFICIARIA A TRAVÉS DE DIVERSOS CANALES:

- **Telemáticamente (se disponga o no de certificado digital) existen dos vías:**
 1. Si la persona solicitante dispone de certificado digital, DNI electrónico o Cl@ve podrá presentar la solicitud a través del portal [Tu Seguridad Social](#).
 2. Si NO dispone de los métodos de identificación anteriormente indicados se podrá presentar la solicitud a través del siguiente [enlace](#).
- **Por correo ordinario**, rellenando el formulario y aportando la documentación pertinente y remitiéndolo a la Dirección Provincial del INSS o del ISM correspondiente.
- **Presencialmente**, cita previa.

POR LA EMPRESA:

En calidad del representante de la persona beneficiaria, para facilitarle esta gestión.



DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud de la prestación.
- Acreditación de identidad de los progenitores.
- Certificado de empresa en el que conste la fecha de inicio del descanso laboral por nacimiento y cuidado del menor.
- Informe de maternidad expedido por el Servicio Público de Salud.
- Libro de Familia o certificado de la inscripción en el Registro Civil de su hijo.